

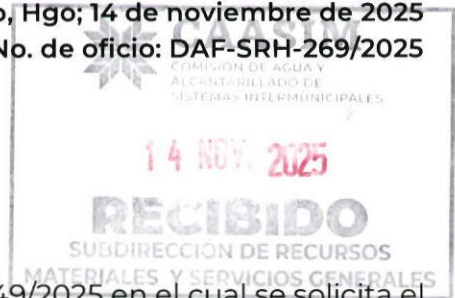


## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Pachuca de Soto, Hgo; 14 de noviembre de 2025

No. de oficio: DAF-SRH-269/2025

**Lic. Javier Acoltzi Conde**  
**Subdirector de Recursos Materiales y**  
**Servicios Generales.**  
Presente



Por este medio y en seguimiento al Oficio no. DAF-SRMySG-649/2025 en el cual se solicita el dictamen técnico de la propuesta presentada para el proceso de la Licitación Pública Nacional, me permito informar lo siguiente:

Se emite el presente Dictamen de la Evaluación Técnica de la Licitación Pública Nacional No. EA-913005999-N27-2025, referente a la contratación de la partida "VESTUARIO Y UNIFORMES", llevada a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Y conforme a lo dispuesto en el Artículo 48 de la citada Ley, así como, en el Artículo 58 de su Reglamento, se llevó a cabo la valoración de la proposición presentada en el evento de apertura de propuestas. Por lo anterior, se presenta el resultado de la revisión, análisis y evaluación técnica de la propuesta y las condiciones requeridas:

### DICTAMEN DE LA REVISIÓN DE PROPOSICIONES

Licitante	Descripción del Servicio	Cumplimiento Técnico
<b>FERNANDO SERRANO CALDERON</b>	Camisa tipo oxford manga larga para caballero color blanco composición 70% poliéster, 30% algodón cuello camisero, doble botón para ajuste de puno, la medida de la bolsa es de 11 centímetros x 11 centímetros a la altura del pecho de lado izquierdo, la prenda deberá traer etiqueta (internamente en la parte trasera del cuello) con marca, talla, composición, símbolo de lavado de la prenda y deberá estar bordada al frente a la altura del pecho; del lado izquierdo con el logo institucional.	<b>SI CUMPLE.</b>  El licitante y su propuesta cubren las condiciones y requisitos solicitados en la partida.
<b>FERNANDO SERRANO CALDERON</b>	Chamarra impermeable de 2 tonos (color amarillo fluorescente de alta visibilidad con negro), alta visibilidad, para trabajo estándar fabricada en tela timberland 100% poliéster, con doble bolsa con cartera en la parte inferior, dos bolsas con cartera en la parte superior, cuello alto, cierre principal con aletilla, cárdigan con broche para puños, cinta reflejante 3 m en delantera, mangas y espalda, la prenda deberá traer etiqueta (internamente en la parte trasera del cuello) con marca, talla, composición, símbolo de lavado de la prenda y deberá estar bordada al frente a la altura del pecho; del lado izquierdo con el logo institucional.	<b>SI CUMPLE.</b>  El licitante y su propuesta cubren las condiciones y requisitos solicitados en la partida.
	Camisa manga larga oxford con silueta para dama, color blanco, composición 70% poliéster, 30% algodón cuello camisero, doble botón para ajuste de puno, la medida de	<b>SI CUMPLE.</b>



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

<p><b>FERNANDO SERRANO CALDERON</b></p>	<p>la bolsa es de 11 centímetros x 11 centímetros a la altura del pecho de lado izquierdo, la prenda deberá traer etiqueta (internamente en la parte trasera del cuello) con marca, talla, composición, símbolo de lavado de la prenda y deberá estar bordada al frente a la altura del pecho; del lado izquierdo con el logo institucional.</p>	<p>El licitante y su propuesta cubren las condiciones y requisitos solicitados en la partida.</p>
<p><b>FERNANDO SERRANO CALDERON</b></p>	<p>Playera tipo polo manga larga (color blanco) 100% algodón características requeridas:  * Tela textura de cuadros  * El contenido de fibras deberá ser de 100% algodón, hilo 24/1 peinado 190 gramos por metro cuadrado textura suave y resistente.  * Tipo polo manga larga.  * Espalda lisa y frente con abertura forrada de 14.5 centímetros con 2 botones lisos de 4 orificios en color blanco con ojales de botella de 1.5 centímetros de largo.  * Los hombros, mangas y dobladillos deberán contar con costuras dobles de seguridad, con dobladillo en la parte inferior de 2 centímetros.  * Hilo del mismo tono de la tela, costuras dobles de 9 puntadas por pulgada.  * Diferencia de costuras permitidas de ±3 milímetros, la prenda deberá traer etiqueta (internamente en la parte trasera del cuello) con marca, talla, composición, símbolo de lavado de la prenda y deberá estar bordada al frente a la altura del pecho; del lado izquierdo con el logo institucional.</p>	<p><b>SI CUMPLE.</b></p> <p>El licitante y su propuesta cubren las condiciones y requisitos solicitados en la partida.</p>

Se expone el resultado previo, con la finalidad de dar continuidad a los procesos administrativos conducentes para la contratación de la partida en mención, con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante el oficio no. **SPF-214/202**, emitido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM el 31 de octubre de 2025; aunado al oficio no. **SH-CPF-4220/2025**, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo con fecha 08 de octubre de 2025, conforme a la presente convocatoria a la licitación pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Aracely Bautista Martínez**  
**Subdirectora de Recursos Humanos**